



**MINISTERIO
DE ECONOMÍA Y
FINANZAS PÚBLICAS**

COMUNICADO

MEFP/VPCF/DGSGIF/N° 18/2026

**VALIDACIÓN DE CUENTAS BANCARIAS
POR EL BANCO NACIONAL DE BOLIVIA (BNB)**

La Dirección General de Sistemas de Gestión de Información Fiscal (DGSGIF) comunica a los Beneficiarios y Proveedores que operan con el Sistema de Contrataciones Estatales (SICOES), Registro Único de Proveedores del Estado (RUPE) y Beneficiarios del Sistema de Gestión Pública (SIGEP), que han registrado una cuenta bancaria del Banco Nacional de Bolivia (BNB) desde el 26 de abril hasta el 13 de mayo de 2026, se presentó dificultades con el servicio de interoperabilidad para la validación de cuentas bancarias.

Por lo expuesto, todos los Beneficiarios y Proveedores deben solicitar nuevamente la validación de sus cuentas bancarias a través de la plataforma RUPE o SIGEP según corresponda.

Agradecemos su comprensión.

La Paz, 26 de mayo de 2026

